PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5036676 (29/12/2023)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTHA MARGARITA PAEZ NEIRA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cedula de ciudadania 52.059.615

OBJETO DEL CONTRATO; Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en formación complementaria y/o titulada, en etapa lectivay/o productiva, dentro de los tiempos que paracada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo con su perfil.
2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso
3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.
4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada.
5. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad dela información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendicesy hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos oconjunto de proyectos porredes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
6. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato,en caso de que se requiera.
7. Participar en las diferentes reuniones y actividades programadaspor la entidad y/o el centro de formación a lasque le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integradode Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA.

8. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutarla actividad contratada, para cual asumirá su costo.
9. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa, así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información.
10. El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo del proceso contractual, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes:Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.
11. Apoyar técnicamente losprocesos de contrataciónde l centro, según se requiera
12. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructoren ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales seencuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje que aplique.
13. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato,que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. – Centro para la Industria para la Comunicación Gráfica

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS 6 MESES y VEINTINUEVE 29 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 de junio de 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de diciembre de 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: SEIS 6 MESES y VEINTINUEVE 29 DÍAS

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 20.347.589) con una adición por un valor OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 8.193.660), para un total del contrato de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 28.541.249)

SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 13.958.070

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	*$ 28.541.249*
Valor Ejecutado	$ 28.541.249
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Durante la ejecución del contrato pactado en el periodo del 2 de junio hasta el 29 de diciembre del 2023 se realizó las siguientes actividades en las fichas a cargo Con el fin de que los aprendices estén enterados de las evidencias pendientes del componente de comunicación, Cátedra Low Multra, se enviaron correos electrónicos personalizados, invitando a los aprendices a ponerse al día en el componente, se les informó las que no habían sido aprobadas, las pendientes por entregar. Además, se elaboración de los planes de mejoramientos en las diferentes fichas. El fin de estos procesos es lograr que los aprendices se pongan al día con la entrega de actividades y motivarlos a terminar su proceso formativo Durante la ejecución del contrato se enviaron aproximadamente 600 correos electrónico-masivos y personalizados por ficha correspondientes a las diferentes fases del proceso formativos de las fichas. Análisis y desarrollo de software 2535905, 2547386, 2627020, 2627021. Operaciones de comercio exterior 2651783, 2721816 y2758528. Diseño publicitario 2834757
2. Se llevo a cabo acciones en la plataforma Territorium como: Anuncios de inicio de semana, Sesiones en línea, chat sincrónico e inicio de actividad de proyecto para las fichas asignadas, además de la revisión, calificación y retroalimentación de las evidencias presentadas por aprendices, También se realizó alistamientos (material de

formación, guía de aprendizaje, ajustes de evidencias, instrumento de evaluación conforme a los lineamientos de la GUÍA AVA en las diferentes fichas
Se participo en las diferentes reuniones y actividades presenciales y virtuales programadas por la Coordinación académica, equipo ejecutor y equipo administrativo del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.
5. Por otra parte, desde el componente de Promover, se cumplió a cabalidad con cada uno de los procesos asignado y solicitados para las fichas a cargo como: Diligenciamiento de actas, documentos y entrega de informes solicitados, calificación de los resultados de aprendizaje RAPS correspondientes al periodo de ejecución del contrato de formación, retroalimentación del centro de calificaciones, revisión de notas en plataforma Territorium y centro de calificaciones y además se impartió 16 sesiones en línea a través de la plataforma de Teams para las especialidades de ADSO, Operaciones de Comercio Exterior y Diseño publicitario

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto de su objeto de acuerdo a lo solicitado por esta supervisión y a sus obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO_x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES